



# Necesaria integración de áreas protegidas y comunidades

JOSÉ PABLO CARVAJAL Y EDGAR SEQUEIRA

Las áreas protegidas, que son las regiones donde se concentra la mayor diversidad biológica, son sitios de una rica herencia natural cuyo mantenimiento hay que asegurar (Mc Nelly y Millar 1984). En América Latina, esas áreas han sido creadas para conservar los últimos reductos de ecosistemas naturales y la biodiversidad que éstos encierran, y además cumplen con la función de brindar múltiples servicios ambientales, sociales y económicos en las escalas local, regional, nacional e internacional: aire puro, almacenamiento de agua, prevención de desastres, belleza escénica, recreación y esparcimiento, ecoturismo, etcétera. El papel de estas áreas ha venido definiéndose y cuantificándose desde hace más de treinta años, período en el que el concepto mismo se ha venido adaptando y mejorando en función de la equidad entre humanidad y recursos naturales, entendiéndose tal equidad como el resultado deseado del desarrollo sostenible.

En los años setentas y ochentas la mayoría de los países latinoamericanos comenzaron a establecer áreas protegidas con base en argumentos morales (conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras) y omitiendo la discusión explícita sobre la conservación como proceso político-social (Brechin *et al.* 2002, Wilshusen *et al.* 2002, Jiménez 2006). En ese proceso, las imposiciones de los gobiernos y la falta de compromiso con las comunidades locales al establecer algunas de las áreas protegidas dieron origen a situaciones de opresión y a conflictos, a pesar de que normalmente se tuviera claro el por qué y el para qué del establecimiento de ellas y los beneficios que se derivarían. La anteposición de unidades de conservación respecto de unidades comunitarias o privadas provocó roces entre éstas y las entidades gubernamentales, tanto que muchas veces tales unidades, por razón de haber sido expropiadas o arrinconadas, tuvieron que migrar para poder sobrevivir. A pesar de esto, algunos conservacionistas aún sostienen que el mantenimiento prístino y deshabitado de las grandes áreas naturales es el parámetro que define el éxito de la conservación de los bosques tropicales en todo el mundo (Terborgh *et al.* 1999). Este paradigma es claro y quizás ha sido la clave para que muchos países en vías de desarrollo cuenten en la actualidad con algún sistema de protección; pero hay que tener en cuenta el contexto en que fueron establecidas esas áreas y los costos sociales y culturales que eso acarreo. Pudo haber sido de otra manera, con menos conflictos y mejores resultados.

El papel actual de las áreas protegidas en América Latina no debe estar limitado a la conservación de especies en peligro de extinción y al mantenimiento de procesos ecológicos y la diversidad genética, sino que también debe apuntar a generar productos en función de los intereses sociales locales, nacionales e internacionales. Se debe de estar consciente de que, al haber transcurrido tres décadas y haber cambiado el contexto histórico, muy posiblemente lo que antes funcionó ahora no resulte, por lo que los nuevos planes para establecer nuevas áreas protegidas, por grandiosos que parezcan, si no incluyen a la sociedad civil y no expresan los intereses de ésta -en caso de existir ésta en el territorio del área protegida o en sus inmediaciones-, están condenados a fallar, razón por la que hoy en día existen algunas áreas protegidas únicamente en el papel (van Sheik *et al.* 1997, Kramer *et al.* 1997).

Por todo esto, en el futuro el papel de las áreas protegidas debe estar basado en intereses comunes entre las partes: gobierno y comunidades locales, donde éstas, con su capacidad de proveer múltiples servicios y de contribuir de manera clave en el funcionamiento de las áreas, sean contempladas como fuentes de progreso y pilares del desarrollo nacional, en vez de ser vistas como “burbujas de cristal” que encierran recursos improductivos o -peor- como el enemigo de la naturaleza (Janzen 1999, Schwartzman *et al.* 2000). Así, para lograr alianzas efectivas entre las áreas protegidas y las comunidades local, regional y nacional, se ha creado nuevos proyectos de desarrollo y programas de educación ambiental, y de conservación y protección de la naturaleza, que para ser exitosos deben de ser “ecológicamente justificados, social y políticamente factibles y moralmente justos” (Brechin *et al.* 2002). Es posible que con esta premisa el papel de las áreas protegidas en América Latina se convierta en una vía importante para asegurar que los recursos naturales mundiales sean conservados de manera correcta y que puedan responder a las necesidades materiales y culturales de la humanidad presente y futura (MacKinnon *et al.* 1990).

En la actualidad, los profesionales integrados a la gestión de áreas protegidas cuentan con un sinnúmero de herramientas e instrumentos técnicos para desempeñar de mejor manera las funciones que requiere el sistema de conservación. Esa variedad de herramientas y especialidades ha promovido la transdisciplinariedad de los equipos de

trabajo que toman decisiones en una gran variedad de campos (jurídico, político, social, estrictamente ecológico, etcétera). Es importante que al gestionar la creación o expansión de un área protegida le hablemos a la comunidad *en positivo* de las ventajas que eso puede tener en el desarrollo social y económico de las poblaciones rurales afectadas (Ibid.).



Reserva Biológica Monteverde

#### Referencias bibliográficas

- Brechin, S. R. *et al.* "Beyond the Square Wheel: Toward a More Comprehensive Understanding of Biodiversity Conservation as Social and Political Process", en *Society and Natural Resources* 15, 2002.
- Janzen, D. H. "Gardenification of tropical conserved wildlands: Multitasking, multicropping and multiusers", en *PNAS* 96(11), 1999..
- Kramer, R. A., C. P. van Schaik y J. Johnson (eds.) 1997. *Last stand: Protected areas and the defense of tropical biodiversity*. Oxford University Press. New York.
- Mc Kinnon, J. *et al.* 1990. *Manejo de áreas protegidas en los trópicos*. Biocenosis, A. C. México.
- Mc Nelly, J. A. y K. R. Millar (eds). 1984. *National Parks, Conservation and Development: The Role of Protected Areas in Sustaining Society*. UICN/Smithsonian Institution Press. Washington D.C.
- Schaik, C. P. van, Terborgh, J. y B. Dugelby. "The silent crisis: the state of rain forest nature preserves", en Kramer, R., C. van Schaik y J. Johnson (eds.). 1997. *Last stand: protected areas and the defense of tropical biodiversity*,. Oxford University Press. UK.
- Schwartzman, S. *et al.* "Rethinking Tropical Forest Conservation Perils in Parks", en *Conservation Biology*, 2000.
- Terborgh, J. 1999. *Requiem for Nature*. Island Press. Washington D.C.
- Wilshusen, P. R. *et al.* "Reiventing a Square Wheel: Critique of a Resurgent 'Protection Paradigm' in International Biodiversity Conservation", en *Society and Natural Resources* 15, 2002.

#### Entrevistas

- Jiménez, I. (docente y especialista en gestión de áreas protegidas). 2006.

